

Anexo N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la Entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú
Periodo de Seguimiento:	enero -junio 2020

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N° 0006-2010-2-0002	Acción de Control N° 2-0002-2010-004	1	<b>Ausencia de Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle.-</b> Que la Gerencia de Compras y Servicios, instruya a quien corresponda, que el Banco se acoja a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 066-2007-PCM, para la obtención de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle.	EN PROCESO
Informe N° 0029-2019-AUD100-N/ N° 019-2019-2-0002-AC	Servicio de Control N° 2-0002-2019-003	4	<b>Excepciones en la consistencia de información contenida en las tablas del INSAD, Módulo de Logística.-</b> Que la Gerencia de Compras y Servicios en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de Información, disponga el análisis y solución de las inconsistencias identificadas, a fin de preservar la integridad de la información del INSAD (Módulo de Logística).	IMPLEMENTADA
Informe N° 0029-2019-AUD100-N/ N° 019-2019-2-0002-AC	Servicio de Control N° 2-0002-2019-003	5	<b>Transacciones en estado intermedio que no han evolucionado a estados definitivos dentro de plazos razonables.-</b> Que la Gerencia de Compras y Servicios en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de la Información y las unidades usuarias involucradas, disponga la actualización de las transacciones intermedias identificadas y registradas en el sistema INSAD (Módulo de Logística), a fin de preservar la eficiencia del proceso.	IMPLEMENTADA
Informe a los EEFF al 31 de diciembre de 2019	Informe a los EEFF al 31 de diciembre de 2019	II(1)	<b>Firmantes no autorizados en entidades financieras donde el Banco Central mantiene cuentas corrientes.-</b> Regularización de la baja de poderes en registros públicos de funcionarios y la baja de firmantes en las entidades financieras.	EN PROCESO
Informe a los EEFF al 31 de diciembre de 2019	Informe a los EEFF al 31 de diciembre de 2019	III(1)	<b>Inadecuada segregación de funciones para el acceso a los sistemas.-</b> Recomiendan implementar un manual de procedimientos para el registro contable y validación de operaciones registradas por la Oficina Principal y Sucursales en el Sistema General Contable Integrado (SGCI), que contemple una adecuada segregación de funciones en los distintos estados que presenta el SGCI (generado, revisado por contabilidad, validado, transferido) para la Oficina Principal y Sucursales (iii).	IMPLEMENTADA
Informe a los EEFF al 31 de diciembre de 2019	Informe a los EEFF al 31 de diciembre de 2019	II(2)	<b>Mejora de política de distribución de bonos otorgados a los empleados.-</b> Incluir indicadores o metas en su política de distribución de bonos por rendimiento otorgados a los empleados, la cual podría incluir indicadores medibles acordes al desempeño y mérito de cada trabajador, objetivos por puesto, metas cualitativas y cuantitativas, entre otros.	EN PROCESO